

Poder Judicial San Luis

EXP 358416/20

"MEDERO MARTA LUCIA C/ AMIOTTI PABLO ANDRES, MERLIN JOSE
S/ POSESIÓN"

San Luis, 27 de JULIO de 2023

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo del Dr. FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO, Juez, Secretaría a cargo del autorizante, en autos caratulados "**EXP 358416/20 "MEDERO MARTA LUCIA C/ AMIOTTI PABLO ANDRES, MERLIN JOSE S/ POSESIÓN"**", cita a toda persona que se considere con derecho al inmueble ubicado en calle Martin de Loyola Nº 384, Partido de La Capital, Departamento Juan Martin de Pueyrredón, Provincia de San Luis, específicamente respecto a un lote de terreno de 253,42 m² con una superficie cubierta de 27,45 m²., el que se individualiza con el Padrón Catastral Nº 33562 de Receptoría Capital, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en el Tomo 13 (Ley 3236) Capital, Fº 106, Nº 3433, emplazándose a los mismos en un plazo de QUINCE DÍAS para hacerse parte, constituir domicilio legal y se les corra traslado de la demanda conforme lo establecido en los Arts. 145, 146, 147, 343 1º párrafo y 911 del C.P.C., con las respectivas copias simples de Ley, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia de los citados se designará al Sr. DEFENSOR DE

Poder Judicial San Luis

AUSENTES, para que los represente (Art. 343, 2º párrafo del C.P.C.).- LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO POR EL DR. FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO, JUEZ DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL N° 1.-

San Luis, 27 de julio de 2023.

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO POR LA DRA. GATICA ELMA EDITH, PROSECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL N° 1, NO SIENDO NECESARIA LA FIRMA MANUSCRITA (ACUERDO 502/16).-